Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gestion Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000021

Compra Directa Nro. 00025/2024
Pieza Administrativa E Nro. 27634- E - 2024- 1640 - 0/ **Fecha: 02/05/24**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 6/5/2024 11:30**

Encuadre Legal: En comentario*
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, Inciso a) - Compulsa abreviada.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/521 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICE DE CALDERA. UNIDAD**			
>>	Mantenimiento general de 4 calderas de calefacción marca ORBIS TERMOCENTRAL, ubicadas en el edificio sito en Del Recodo N° 2361. El servicio consiste en: * Limpieza, reparación y puesta en funcionamiento. * Cambio de 1 intercambiador en termocentral. * Materiales que se requieran incluidos.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

María del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

000021

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2024
Pieza Administrativa E Nro. 27634- E - 2024- 1640 - 0/ **Fecha: 02/05/24**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 6/5/2024 11:30**

Encuadre Legal: En comentario*
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, Inciso a) - Compulsa abreviada.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/521 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto provincial 674/11 - Art. 34, Punto 96.			
Plazo de Entrega:	Inmediata.			
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 - Art. 34, Punto 47.			
Lugar de Entrega:	Del Recodo 2361 (Ushuaia).			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de la apertura.			
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 - Dir. De Compras y Contrataciones (Ushuaia); comprasycontrataciones@tdf.edu.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 - Dir. de Compras y Contrataciones (Ushuaia).			
Vigencia del Contrato:	-			
Garantía de Oferta:	Si requiere garantía, según Decreto Provincial 674/11 - Art. 34, Punto 21.			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	Del proveedor.			

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION